



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: D002 - DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO

Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (AB)

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35312

Créditos ECTS: 9

Curso académico: 2019-20

Grupo(s): 17

Duración: AN

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ REQUENA - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		JoseAngel.Gomez@uclm.es	
Profesor: SATURNINA MORENO GONZALEZ - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/Despacho 1.20	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	967599200, ext. 2318	saturnina.moreno@uclm.es	Previa solicitud por correo electrónico

2. REQUISITOS PREVIOS

No se exigen, pero se aconseja tener conocimientos previos en materias de Derecho constitucional, Derecho administrativo y Derecho civil.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Derecho Financiero y Tributario I" se inserta en la rama de conocimiento "Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con un peso de 9 créditos ECTS (225 horas) obligatorios. En esta asignatura se estudia la actividad financiera de los entes públicos, con especial incidencia en el instituto tributario y particularmente en los impuestos directos que recaen sobre las personas físicas. En relación con la profesión, permite el conocimiento básico de las categorías jurídico-financieras que resultan necesarias para el desempeño de determinadas profesiones (asesoría fiscal, empleado de la Administración tributaria) y recomendables para el desempeño adecuado de otras profesiones (abogados, notarios, jueces, personal de las distintas administraciones públicas).

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aprender a utilizar las instituciones jurídico-financieras.

Adquirir una visión crítica del ordenamiento jurídico-tributario y será capaz de utilizar los principios y valores constitucionales en el análisis de las instituciones tributarias.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes del derecho en la obtención de la información jurídico-tributaria y su análisis y síntesis.

Ser capaz de razonar y argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.

Resolver los problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del sistema tributario.

6. TEMARIO

Tema 1: Concepto y contenido del Derecho Financiero y Tributario

Tema 2: Los recursos financieros: ingresos tributarios y no tributarios

Tema 3: La regulación del gasto público: el Derecho presupuestario

Tema 4: La distribución territorial del poder financiero en España

Tema 5: Principios constitucionales y fuentes del Derecho financiero

Tema 6: Aplicación e interpretación de las normas tributarias

Tema 7: La obligación tributaria: hecho imponible, sujetos, cuantificación, garantías y extinción

Tema 8: Procedimientos tributarios

Tema 9: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Tema 10: Impuesto sobre el Patrimonio

Tema 11: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Tema 12: Impuesto sobre la Renta de No Residentes

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03	1.64	41	S	N	S	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G14	0.9	22.5	S	N	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E03 E04 E05 E07 E09 E13 E17 G14	1.5	37.5	N	-	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E17	1.8	45	N	-	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]		E02 E03 E04 E05 E07 E09 E13 E17 G14	0.08	2	S	N	S	
Prueba final [PRESENCIAL]		E02 E03 E04 E05 E07 E09 E13 E17 G14	0.08	2	S	S	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	E04 E05 E07	3	75	S	N	S	
Total:			9	225				
Créditos totales de trabajo presencial: 2.7			Horas totales de trabajo presencial: 67.5					
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3			Horas totales de trabajo autónomo: 157.5					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba final	0.00%	0.00%	Obligatoria y recuperable. El alumno podrá optar a la prueba final en caso de no superar las pruebas de progreso o si desea mejorar su calificación final.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	No obligatoria y recuperable
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Obligatoria y recuperable
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

* Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.

* Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.

* Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.

* Oratoria y adecuada exposición oral en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.

* La asistencia con participación activa o aprovechamiento puntuará positivamente.

* Aclaración respecto de las pruebas teórico-prácticas. La superación de la primera y única prueba de progreso, a realizar en el mes de enero, exigirá obtener un 5 sobre 10. En caso contrario, el estudiante deberá presentarse y superar la prueba final, a realizar en la fecha prevista en el calendario de exámenes. En la prueba final, la calificación mínima de cada parte de la asignatura habrá de ser de 5 sobre 10, con independencia de su valor ponderado en la nota final.

* Cualquier aclaración adicional se realizará a través de moodle.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplican las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplican las mismas condiciones que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: * La secuencia de trabajo, calendario e hitos importantes señalados en esta guía podrán ser objeto de variaciones, cuando las circunstancias así lo requieran. Cualquier cambio será oportunamente comunicado en la plataforma moodle. * Los alumnos realizarán la prueba de progreso dentro del período de evaluación de la convocatoria ordinaria correspondiente a las asignaturas del primer semestre y en la fecha establecida para la convocatoria de las asignaturas anuales (segundo semestre).	
Tema 1 (de 12): Concepto y contenido del Derecho Financiero y Tributario	
Periodo temporal: Una semana	
Tema 2 (de 12): Los recursos financieros: ingresos tributarios y no tributarios	
Periodo temporal: Dos semanas	

Tema 3 (de 12): La regulación del gasto público: el Derecho presupuestario
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 4 (de 12): La distribución territorial del poder financiero en España
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 5 (de 12): Principios constitucionales y fuentes del Derecho financiero
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 6 (de 12): Aplicación e interpretación de las normas tributarias
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 7 (de 12): La obligación tributaria: hecho imponible, sujetos, cuantificación, garantías y extinción
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 8 (de 12): Procedimientos tributarios
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 9 (de 12): Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Periodo temporal: Cinco semanas
Tema 10 (de 12): Impuesto sobre el Patrimonio
Periodo temporal: Dos semanas
Tema 11 (de 12): Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
Periodo temporal: Tres semanas
Tema 12 (de 12): Impuesto sobre la Renta de No Residentes
Periodo temporal: Tres semanas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
	Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.es				
	Tribunal de Justicia de la Unión Europea www.curia.europa.eu				
Collado Yurrita, M. A. (Dir.)	Derecho Financiero y Tributario. Parte General.	Atelier	Barcelona		2015
Collado Yurrita, M. A., y Alonso González, L. (Dir.)	Manual de Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial	Atelier	Barcelona		2017
Martín Queralt, J., y otros	Curso de Derecho Financiero y Tributario	Tecnos	Madrid		2017
	Agencia Estatal de la Administración Tributaria www.aeat.es				
	Boletín Oficial del Estado www.boe.es				
	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.es				
	Taxation and Customs Union http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm				